

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MAIRE DE CASTROPONCE

Anuncio de aprobación definitiva modificación bases presupuesto 2021

Por acuerdo del Pleno de fecha 25 de marzo de 2021 se aprobó la modificación de la Base Quinta (de las subvenciones) de las bases de ejecución del presupuesto municipal para el año 2021, sin que se haya presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición pública por lo que queda elevado a definitivo dicho acuerdo, lo que se publica a los efectos del artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El texto íntegro de la modificación de las bases está a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Maire de Castroponce y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Maire de Castroponce, 18 de mayo de 2021.-La Alcaldesa.

R-202101677

